



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 36 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200006600	Ejecutivo	Carlos Enrique Hoyos Cárdenas	Jaime Alberto Domínguez Vergara	07/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago En Contra Del Demandado Jaime Alfredo Domínguez Vergara, Se Conceden Cautelar, Se Niega Interés De Plazo, Se Reconoce Personería Jurídica A La Abogada Vanessa Johanna García Hoyos. Reservado.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

68fad4e5-6b3b-46aa-a3b0-8a147e47aa6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 36 De Jueves, 8 De Abril De 2021



70215408900220180000800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Edgar Rafael Cuello Baldovino	07/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Aprobar La Liquidación Adicional Del Crédito Efectuada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Dra. Karen Mercedes Benitorebollo Ricardo, En Cuanto A Los Intereses Moratorios Calculados Desde El 01-08-2019 Hasta El 31-01-2021, Los Cuales Ascienden A La Suma De 277.592,00. 2- Resumen De Lo Debido Por La Parte Demandada Hasta El 31-01 -2021 1.716.215,52. 3- Ordena Entrega De Títulos Judiciales A La Parte Demandante. Descargar.
-------------------------	------------------------	---------------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

68fad4e5-6b3b-46aa-a3b0-8a147e47aa6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 36 De Jueves, 8 De Abril De 2021



70215408900220130035500	Procesos Ejecutivos	Jesús Aníbal Castrillón Monsalve	Oscar Funieles Ayala	07/04/2021	Auto Decide - 1- Reconocer A La Dra. Manola Janne Palencia, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. 2- Modificar La Liquidación Adicional De Crédito Efectuada Por La Mandataria Judicial Referida, En Cuanto A Los Intereses Moratorios Calculados Desde El 27-11-2014 Hasta La Fecha, 07-04-2021, Los Cuales Corresponden A La Suma De 13.262.357,50. 3- Reconocer Como Abonos A Los Intereses Moratorios La Suma De 11.484.408,00. 4- Resumen De Lo Debido Por La Parte Demandada. 5- Ordena Entrega De Depósitos A La Parte Demandante. Descargar.
-------------------------	---------------------	----------------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

68fad4e5-6b3b-46aa-a3b0-8a147e47aa6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 36 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220140019000	Procesos Ejecutivos	Moto In Ltda.	Rodrigo Rafael Rodríguez Arrieta, Dennis Yaqueline Madrid Martínez	07/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Se Levantan Las Medidas Cautelares. Descargar.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

68fad4e5-6b3b-46aa-a3b0-8a147e47aa6e